



PODER JUDICIAL

*El Poder Judicial del Perú tiene el penoso deber de comunicar a las señoras magistradas y señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales, administrativos y población en general sobre el sensible fallecimiento de quien en vida fue la señora **Miriam Lux Flores Lenteno**, jueza del Décimo Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Independencia.*

Expresamos a su familia nuestras más sinceras condolencias por su partida y los acompañamos en estos momentos de dolor.

*César San Martín Castro
Presidente (e) del Poder Judicial*

Lima, 28 de marzo de 2023